

J. D. Estrella Guerra Intelectual
(Noticias) Val de los Rios.

La Voz de Liébana



SEGUNDA EPOCA
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 31 de Diciembre de 1919

Núm. 650

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

De nuestra Redacción en Buenos Aires

A mis amigos de «La Voz».

Prometí a nuestro director escribir algo sobre los acuerdos tomados en la reunión de redactores, colaboradores y amigos de La Voz, y voy por lo tanto a cumplir mi ofrecimiento. Cierto que cuando esto llegue a publicarse habrá dejado ya de ser oportuno, mas no es mía la culpa si hasta hace pocos días, aunque parezca extraño, no llegó a mi poder el número de La Voz que trata el asunto.

Desde luego, opino que dichas reuniones debieran celebrarse más frecuentemente, por lo menos, cada tres o seis meses, pues es indudable que en estos cambios de pareceres se unifican opiniones, surgen más fácilmente iniciativas provechosas y contribuyen, además, a estrechar las relaciones y buena armonía que debe existir entre los que luchan por el mismo ideal de bienestar común y progreso del país.

No hay tampoco para qué decir, que, tanto las razones expuestas en el editorial de dicho número, como las opiniones del señor Díaz Cuevas sobre el nivel a que debemos procurar elevar La Voz, merecen, en general, mi entusiasta aprobación, y si no fuera el exceso de material que se me ha acumulado para esta correspondencia, lo que me obliga a ser breve en esto, gustoso me extendería en algunos comentarios al respecto.

Sin embargo, hay un asunto en el que debo manifestarme en completa desconformidad. Si los señores comensales a la mesa de nuestro digno director encontraban lógico ocuparse durante la reunión de méritos que mi modesta persona no cree haber realizado, yo agradecería muchísimo el cariñoso recuerdo, siempre que ello no hubiera pasado los límites de lo razonable, ni dándole transcendencia pública proyectando distinguirme con demostraciones vanidosas.

Si esos apreciables amigos conocieran bien mi carácter y modo de ser estoy seguro no hubieran llegado a concebir tales propósitos adulativos, además, yo creo sinceramente que es ridiculizarse proyectar homenajes a quien no posee ningún título que se lo acredite; pues hijo de modestos labradores, me he formado en el yunque del trabajo, no he tenido otra Universidad que la dura escuela de la vida, ni he realizado hazañas ni acumulado riquezas; sencillamente, creo ser un sincero patriota y amante cariñoso de mi «tierruca».

Quédese el objeto de figuración para los que han nacido príncipes, condes o mayorazgos, premiense aquellos que se distinguen por su talento o por sus virtudes, pero no se envanezca a los humildes trabajadores con halagos, cuando éstos no reúnan otras condiciones que las indispensables para laborar el sustento cotidiano.

Así, pues, queridos amigos, si estas líneas no llegaran demasiado tarde, y quieren ustedes hacerme un honor, dediquen mi proyectado homenaje al progreso de la región y por ello les quedará muy agradecido.

C. T.

* * *
— Centro Montañés —
«Liébana en la Argentina»

Dos concursos de bolos.—Este patriótico Centro que, sin ser una entidad recreativa, ha tenido desde su fundación cierta preferencia por el sostenimiento de la bolera, no debe tener motivos que le impidan estar satisfecho de sus resultados; pues si ciertamente no puede conceptuarse tal diversión como escuela de cultura, se ha demostrado, por lo menos, que es un medio eficaz para mantener latente el patriotismo y ca-

riño a la lejana «tierruca», a la vez que atrae a los jóvenes lebaniegos evitándoles a menudo extravíos que fácilmente los conducirían por el sendero del vicio y la maldad.

Entre las Comisiones del Centro que han demostrado mayor actividad, acaso ninguna pueda igualarse a la Comisión de Bolera, presidida, desde la implantación de la misma, por nuestro querido amigo el señor Emeterio Soberón. Domingo tras domingo, lo vemos casi siempre con algún auxiliar de los que le acompañan procurando satisfacer del mejor modo posible el entusiasmo de los jugadores y resolviendo con el más recto criterio cualquier dificultad que pueda presentarse. A las tareas ordinarias de todos los días festivos, únense las extraordinarias motivadas por la organización de los concursos, en los que se ha de procurar la conformidad de los partidos compuestos por jugadores de todas las categorías, tarea aunque trabajosa realizada siempre con acierto y conformidad general.

La citada Comisión, propendiendo siempre al mayor impulso de la bolera dentro de la buena armonía social, se propuso en esta ocasión celebrar dos concursos en el mismo día, los cuales tuvieron efecto el domingo 5 del corriente. No satisfechos con el aporte de sacrificio personal, quisieron contribuir pecuniariamente costeando un premio de cuatro medias libras esterlinas para el partido que hiciera mayor número de tantos en el concurso de la mañana.

Desde muy temprano, la gente empezó a concurrir al local de la bolera, pues aunque sabedores de antemano que solamente jugarían en este concurso dieciseis de los mejores jugadores, en cuatro grupos, demás estará demostrar el entusiasmo por presenciar el curso del juego. Este, previa estipulación de las condiciones convenientes, ocho tiradas, dos rayas, etc., y nombrado para juez por unanimidad de los jugadores el señor Pedro Fernández, dió principio a las nueve próximamente.

La composición de los partidos y el resultado obtenido por los mismos, es como se detalla a continuación:

Grupo número uno: Benigno Garrido, Julián Fernández, Francisco Torre y Miguel Palacios, 242 tantos; grupo número dos: Pedro Soberón Torre, José Calvo, Máximo Soberón y Angel Reda, 245 tantos; grupo número tres: Juan Soberón, José de Lamadrid, Angel Alonso y Antonio Varillas, 217 tantos; grupo número cuatro: Ramón Monasterio, Esteban Cuevas, Gerardo Monasterio y Emeterio Soberón, 222 tantos, correspondiendo, por lo tanto, el premio de la Comisión de Bolera al grupo número dos, quienes lo recibieron en el acto entre los aplausos de la concurrencia. Terminada esta primera parte de la fiesta,

pronto se improvisó una larga mesa en el Centro de la Bolera para que llevara a efecto la segunda, cumplimentando los estómagos opíparamente. Alrededor de la mesa tomaron asiento algunos miembros de la C. D., todos los de la Comisión de Bolera y la mayoría de los jugadores que habían participado del concurso, transcurriendo la comida en medio de alegre cordialidad y entusiasmo.

Después se continuó con la preparación del concurso de la tarde, para el cual fueron inscritos cuarenta y dos jugadores, organizados por la Comisión respectiva en siete partidos, como se verá enseguida, así como también el número de tantos alcanzado por cada uno de ellos:

Grupo número uno: Juan Soberón, José Calvo, Francisco Fernández, Pedro Fernández, José Linares y Severo Caldevilla, 255 tantos; grupo número dos: Benigno Garrido, Julián Fernández, Miguel Palacios, Manuel Naredo, Delfín Cuevas y Alfonso Ibáñez, 263 tantos; grupo número tres: Ramón Monasterio, Julián Verdeja, Valeriano Vega, José González, Casimiro Mateo y Dionisio Fernández, 294 tantos; grupo número cuatro: Pedro Soberón Torre, Máximo Soberón, Pedro Alles, Alejandro Torre, Pedro González y Emilio Caballero, 294 tantos; grupo número cinco: Angel Alonso, Francisco Torre, Antonio Varillas, Lino Martínez, Jesús García y Paulino Trono, 230 tantos; grupo número seis: Pedro Soberón González, Angel Reda, Francisco Díez, Servando del Cojo, Gabriel Gómez y Marcelino Narezo, 212 tantos; grupo número siete: Esteban Cuevas, Felipe Allende, Emeterio Soberón, Emilio Pluvinet, Constantino Amigo y Joaquín Francisco, 224 tantos.

Como los grupos tres y cuatro se hallaban empatados para optar al primer premio, al ser definido el empate resultó vencedor el cuatro, a quien fué entregado el premio de dos libras esterlinas, correspondiendo el segundo premio de una libra al grupo número tres, y el tercero de una caja de cigarros al número dos. Dichos premios fueron abonados del fondo social.

Debido al crecido número de jugadores, en proporción al tiempo de que podía disponerse, fué necesario reducir a seis solamente el número de las tiradas en este concurso, habiendo actuado de juez el señor José de Lamadrid.

Innecesario nos parece significar el entusiasmo cada vez mayor de estas reuniones y el crecido número de montañeses que asiste a presenciar los concursos.

Nuestros plácemes a la Comisión de Bolera por su generosidad y el acierto manifestado en el desempeño de sus cargos.

(Se continuará en el próximo número).



Elecciones municipales

En el próximo mes de febrero, se celebrarán las elecciones de concejales para la renovación de los Ayuntamientos, a fin de cubrir las vacantes de los concejales a quienes corresponde cesar en su cargo por precepto legal, y las ocurridas por otras causas.

Siempre hemos sido opuestos a que las pasiones políticas intervinieran en las elecciones municipales por entender que los Ayuntamientos no son, por lo menos no deben ser, corporaciones políticas. Y ahora, con mayor razón que nunca, deberá prescindirse de la política al elegir los que han de administrar los intereses de la comunidad. Por un lado, por que las actuales divisiones políticas, están llamadas a desaparecer, es más, de hecho han desaparecido ya, y de otro, porque los problemas que han de resolver los Ayuntamientos son de mayor importancia y orden muy distinto: el llamado cuestión social, el de las subsistencias, el de la hacienda municipal, el de la municipalización de determinados servicios, son cuestiones que nada tienen que ver con esa política de fulanistas y zutanistas.

Si los pueblos están quejosos de la actual administración municipal, en su mano tienen el remedio cuando lleguen las elecciones; si los electores se abstienen, si se dejan imponer los candidatos, por quienes tienen interés en continuar mangoneando en el Ayuntamiento, no tienen derecho a quejarse después, de lo que es resultado de su apatía y de su indiferencia.

No creemos que a los concejales se les deba exigir grandes dotes de inteligencia, ni profundos conocimientos, sino solo aquel nivel intelectual necesario para saber discurrir y pensar por cuenta propia, y la independencia económica, y moral, que garantice la libertad en que el concejal ha de emitir su opinión en cada asunto, sin tener que esperar a oír la opinión de don Fulano o don Zutano, para decir que sí o que no, según sea de su cuerda o de la contraria. Con eso, y con otro poco de actividad y de celo por los intereses del común, es suficiente para poder desempeñar el cargo con garantías de acierto.

Las vacantes que habrán de cubrirse en los Ayuntamientos de la región son:

En el de Potes, cinco vacantes por cesación de don Tomás Palacios, don Tomás Peña, don Jesús Fernández, don Angel Palacios y don Eusebio García.

En el de Pesaguero, cinco vacantes que corresponden a los señores don Desiderio Salceda González, don Luis Pérez Salceda, don José Caloca Olmo, don Pedro Sánchez García y don Francisco Bravo Mediavilla.

En el de Cabezón de Liébana, cinco vacantes, correspondiendo tres a la sección 1.^a y dos a la 2.^a.

En el de Cillorigo, seis vacantes.

En el de Lamasón, cuatro vacantes que corresponden a don Moisés Fernández Cortines, don Román Linares González, don Amaro Rábago Ruíz y don Francisco Fernández Gómez.

En el de Polaciones, cinco vacantes que corresponden a don Vicente Fernández y Fernández, don Eloy Gómez Rey, don Francisco Gutiérrez Narezo y don Juan Montes Roiz y otra que motivó la defunción de don Juan Madrid Ojugas, a quien correspondía continuar.

En el de Peñarrubia, cuatro vacantes, que corresponden a don Faustino Lamadrid Gutiérrez, don Serafín Cortines Bulnes, don Manuel Verdeja Gutiérrez y don Ciriaco Cortines Caso.

En el de Tresviso, tres vacantes, que corresponden a don José del Campo y Campo, don Pedro Sánchez López y don Saturnino López Campo.

Gran Tintorería Francesa

MOVIDA A VAPOR

MARCEL JAUREY

Se tiñe en todos los colores y se limpia al seco toda clase de prendas de señora y caballero. Lutos en 24 horas de negro inalterable. Limpiezas de franelas, cortinones y mantas.

Tiendas:

Calle de San Francisco, 22.—Teléfono 211.
Gándara y Bonifaz.—Teléfono 221.

Talleres:

Calle de San Fernando, núm. 50.—Tel. 749.

SANTANDER

SUCURSAL EN POTES:

Marcelina Campillo

NUEVO SERVICIO DE AUTOMOVILES

Varias veces se había anunciado, para próxima fecha, el establecimiento de un nuevo servicio de automóviles entre Unquera y Potes; pero otras tantas el anuncio no había pasado de proyecto, y hasta la gente maliciosa pensó algunas veces que el anuncio no tenía otro fin que ahuyentar a otros que pensaran establecer el mismo negocio. El caso es que los lebaniegos parecíamos condenados a viajar en diligencias como nuestros abuelos, habiendo ya tranvías eléctricos y automóviles por todas las carreteras.

Ahora parece que va de veras, y, quizá, cuando este número de LA VOZ salga a luz, se halla ya establecido el servicio, que con dos automóviles-ómnibus para el servicio de la línea, y otro más pequeño para servicios particulares, han organizado nuestros amigos los hermanos don José y don Felipe Lama, de Panes.

Si tienen acierto para establecer las horas y los itinerarios de modo que al viajero le proporcionen la mayor comodidad y la mayor brevedad en el viaje, les auguramos un feliz éxito, pues el público responde siempre que las empresas le sirven bien.

Felicitemos a los señores Lama, a los que deseamos muchas prosperidades, y nos felicitamos como lebaniegos por la mejora que el nuevo servicio supone.

Escrito lo que antecede, nos aseguran que son tres o quizá cuatro las empresas que se proponen establecer en breve plazo el servicio de automóviles entre Unquera y Potes. Así suele ocurrir. Estamos necesitados durante mucho tiempo de un servicio cualquiera, viene uno a satisfacer esa necesidad, e inmediatamente surgen unos cuantos competidores para hacer imposible el negocio.

El público suele salir beneficiado cuando la competencia se mantiene dentro de ciertos límites; pero, en definitiva, sale perjudicado si la competencia hace ruinoso la explotación del negocio, y vuelve a suprimirse el servicio.

Nuestro distinguido amigo don Juan José Ruano, antes de cesar en el cargo de Director general de comunicaciones, que desde hace varios meses ha venido desempeñando, dejó firmadas las órdenes oportunas disponiendo el establecimiento de una conducción del correo entre Potes y Unquera con dos expediciones diarias de ida y vuelta, que se anunciará a subasta por el tipo de 24.000 pesetas. Así ha tenido la atención de comunicárnoslo en carta de 17 del actual.

Aparte de la mejora que en el servicio de correos supone para Potes y para todo Liébana re-

cibir aquí la correspondencia a la una de la tarde, y en todos los pueblos de los valles en el mismo día, en lugar de recibirla al día siguiente, es una manera de asegurar el sostenimiento del servicio de automóviles con la ayuda de dicha subvención.

Demos las gracias al señor Ruano por la mejora y por la atención que ha tenido de comunicárnosla.

LOS LOBOS

Desde que en Octubre, comenzó la nieve a descender de los altos montes, se presentaron los lobos en gran número en las inmediaciones de los poblados, y atacaron repetidas veces los rebaños causando numerosas víctimas en el ganado de distintos pueblos.

Los vecinos de los pueblos y los cazadores de Potes han organizado diversas batidas para exterminar las fieras, con escaso resultado, excepto la que el día 6 del actual se dió en los montes de Caloca y a la que asistieron el señor Juez de Instrucción don Francisco Navarro, don Florencio Castela, don Desiderio Salcedo y varios vecinos de los pueblos de Caloca y Vendejo. En esa batida se dió muerte a tres lobos, magníficos ejemplares, que ya habían hecho algunos estragos en los rebaños de aquellos pueblos.

También se han dado algunas batidas a los osos en distintos valles, sin que hasta ahora se haya conseguido cobrar ninguno, no obstante haber sido vistos varios ejemplares, en distintos montes.

Balada de Nochebuena

Rasgando el velo de sombras
pronto a nacer está el Sol,
que, con ser fuente de fuego,
viene buscando calor;
pues sobre el haz de sus lumbres
blanca nevada cayó,
y, en vez de incendiarse en ellas,
casi extinguirlas logró.
Fué la ingratitud del hombre
la que extinguir pretendió
las lumbres del Jesús-Niño,
las lumbres del Jesús-Dios.
Por eso viene el Infante

Los Médicos Titulares del Valle de Liébana

A SUS CLIENTES

Los sueldos que en la fecha disfrutamos resultan irrisorios si se comparan con las necesidades de la vida moderna, no permitiéndonos vivir de una manera decorosa e independiente como corresponde a nuestra profesión y categoría.

No pudiendo persistir por más tiempo en este estado de cosas, los que suscriben, de común sentir y secundando los acuerdos tomados por la Junta de Médicos Titulares de España y Colegio Oficial de Médicos de la Provincia, establecen las siguientes bases para la asistencia facultativa-médica a sus clientes en el año próximo de 1920, y que rogamos tengan favorable acogida por ser nuestras pretensiones justas y estar dentro de toda legalidad.

1.^a La iguala mínima por año y por familia será de 15 pesetas. Los mayores contribuyentes pagarán 25. No se comprende en ello más que la visita ordinaria.

2.^a El régimen de la visita, orden, hora y número, corresponde fijarlo al facultativo según la importancia del caso, las necesidades del resto del partido y servicios oficiales.

3.^a El médico admite todo género de consultas con cualquier compañero y renuncia a cobrar las que él proponga, reservándose el derecho de señalar honorarios para aquellas que solicite la familia.

4.^a No corresponde a la iguala, las heridas por accidente cualquiera que sea y curas de las mismas, partos, abortos y enfermedades que de ellos dependan, todas las quirúrgicas, desde la abertura de abscesos, hasta grandes intervenciones, fracturas e inyecciones.

5.^a El servicio de iguala estará limitado de ocho de la mañana hasta la noche, considerando las demás como extraordinarias y como tal pagadas con arreglo a hora y distancia.

6.^a Los avisos se harán antes de las ocho de la mañana en verano y antes de las nueve en invierno.

7.^a Para tener derecho a la visita domiciliaria es preciso que el cliente no pueda trasladarse a casa del médico, si pudiera hacerlo (heridas, flemones, ciertos enfermos crónicos) y solicitan visita a domicilio, ésta se considerará extraordinaria.

Todos estos acuerdos nos comprometemos a ponerlos en vigor, anunciándolo al público en general y a nuestros clientes en particular con tiempo oportuno, no dudando que tengan acogida favorable.

Fidel Gutiérrez.--César Palacios.--Pedro Santos.--Julio Salazar.--Juan Fernández.

* * *

Ya está en Liébana, como en casi todas partes, la cuestión médica sobre el tapete. Ya veremos cómo es acogida; aunque creo que el buen sentido y la misma fuerza de la razón se impondrán.

Ese manifiesto que enviamos a nuestros clientes, responde a una verdadera necesidad que todo el mundo reconocerá. Las exigencias de la vida se han triplicado en estos últimos años, y lógico es que los medios que la subvienen se reformen y acrecienten en relación a ese aumento. Verdad es de tanta monta, que solo algún cerebro corto u obsesionado podrá protestarle o rechazarlo. Y no es que lo diga yo que soy un interesado, sino que lo pregona a voces la misma necesidad. Esta es una razón incontrastable, una razón del momento, que nace ahora al unísono con todas las que diariamente vemos exponer por los variados elementos sociales que sienten como nosotros de una manera más dura la carestía de la vida; pero no necesitábamos sentir tan apretadamente esta realidad para solicitar las reformas y mejoras que pedimos, pues han existido siempre motivos incuestionables. El médico en Liébana nunca ganó más que lo preciso para atender a las urgentes necesida-

des de la vida que su puesto social le exigían; él no podía confiar en un mediano porvenir que desviara su atención de otros modos de ingreso que le previniesen contra un inexorable mañana si pudiera auxiliar a su familia si él faltase. No creo tampoco que neguéis al médico el sentimiento de ahorro y el estímulo de progreso que la mayor parte tienen. Pues bien, a estas dos cualidades tenía que renunciar por fuerza, ya que la mayoría de las veces no podía cultivar más medios de ingreso que su profesión.

Y esta estrechez económica no solo perjudica al médico, también hace daño al cliente. Falto de una vida desahogada, se ausentaba de él el estímulo del estudio, el interés por la profesión, el anhelo por el saber. Y aun si se mantenían perennes estos deseos, su exiguo sueldo no le dejaba margen para comprar libros, ni instrumental, ni reactivos, indispensables auxiliares del médico.

Si vosotros creéis que todo el trabajo del médico consiste en montarse en su jaco por la mañana temprano y no dejarlo hasta por la tarde, estáis en un error, y en perjuicio vuestro redundaría si así sucediera. Al ver al enfermo necesitamos una serie de conocimientos que continuamente tenemos que recordar con el estudio diario, para aplicarle a cada caso; y esto por sí solo no nos sirve para nada muchas veces, si no disponemos de un instrumento o un reactivo para

hacer observaciones, exploraciones y reconocimientos que nos den signos que no podemos obtener por los medios sencillos. Todo esto no se puede hacer si el médico no vive con cierto desenvolvimiento económico. Tenedlo en cuenta.

Todo eso que queda dicho, en un orden de cosas materiales; ya vemos que el médico no es atendido y remunerado como sus necesidades y el buen ejercicio de la profesión requieren. Pero hay otro orden de cosas unidas a las anteriores de las que carece el médico, y cuya falta repercute con más perjuicio sobre las gentes. El médico no tiene la autoridad sanitaria que debía tener. Esto nace del desconocimiento del papel que representa la sanidad en la sociedad. La mayoría de las gentes no ven en el médico más que al individuo al que pagan un salario por la asistencia médica; es todo lo que ven de la cuestión: la cuota con que contribuyen. Y en este insignificante salario ponen toda nuestra significación: nos suponen poco menos que servidores domésticos incondicionalmente subordinados. Y el oficio del médico es otro más elevado. Somos a modo de administradores de lo más sagrado y valedero del cuerpo: de la salud. De esto no se da cuenta, y por ello no se puede hacer una verdadera aplicación de nuestra misión, y lo que hacemos se hace a veces sin entusiasmo y hasta sin caridad. Pero vuestra es la culpa, no podéis quejaros.

J. F.

LLANES.—Imp. de EL ORIENTE DE ASTURIAS.—1919

“Barbería de Robles”

buscando luz y calor;
y ¿dónde habrá de encontrarlo,
dónde lo hallará mejor
que entre las blandas caricias,
las caricias del amor?...

En unas miserables pajas
recostado mi Señor,
tiritando está de frío,
tiritando está de amor.
En sus guedejas la noche
húmedas gotas vertió,
y ni una cñispa hay siquiera
que le dé luz y calor.
¡Ay del Niño que tiritita

como si no fuera Dios!
¡Ay del pobre Jesús-Niño
que llora por nuestro amor!
¡Bien haya el alma bendita
que prepara el corazón
para hospedar al infante,
para hospedar todo un Dios,
que, aunque tirite de frío
y aunque tirite de amor,
llora porque le rechazan,
y El sólo ha de hallar calor
entre las blandas caricias,
las caricias del amor!

A. OTERO.

Comillas y Diciembre de 1919.

DE LOS VALLES

Polaciones

De Correos.—Por fin se han logrado dos mejoras hasta la fecha: 1.ª, poder certificar pliegos y cartas en la cartería de Lombrana. 2.ª, Poder imponer en la misma sobres monederos.

El envío de buzones desde el Centro directivo donde se tienen reclamados, falta sólo para que se instalen en los sitios designados. Damos las gracias al digno Jefe de Santander, don Víctor Moreno. Ya lo saben, pues, los de Polaciones. En Lombrana pueden certificar sus cartas y mandar metálico en sobres monederos hasta cincuenta pesetas.

—Ha fallecido en Puente Pumar el estimable vecino don Mariano Gómez García. Damos el pésame a su viuda doña Martina Gómez e hijos.

—Nuestro estimado amigo don José M. de Cosío, de la Casona de Tudanca, ha obtenido 350 pesetas de premios por las reses vacunas presentadas en el concurso de Treceño.

—Ha pasado unos días en Lombrana, en casa de sus hermanos, el capitán de Artillería don Eustasio Fernández.

—Los hermanos de Cotillos, José y Alvaro Gómez, contrajeron matrimonio en el mismo día con las jóvenes Leonor de Valdeprado y Pilar Gómez de Salceda, respectivamente.

Les deseamos mucha felicidad.

—Ha regresado de Madrid doña Inés Fernández, viuda de Cosío.

—Han pasado aquí unos días la joven de Luriego, Teresa Movellán y su sobrina Eloisa N. Movellán.

—Ya se remitió a la Superioridad el expedien-

te del Sindicato de Polaciones proyectado. Son hasta ahora 156 socios. Comenzará en la primavera a hacer sus operaciones.

—Ha pasado aquí unos días, visitando a sus parientes, el indiano de Luriego don Jesús Montes.

—Ha fallecido en Belmonte el honrado vecino don Pedro Calzado Puente, a cuya viuda, doña Francisca Rábago Alonso, damos el pésame por esta desgracia, así como también a Juan Calzado Lombrana, hijo del finado.

—El vecino de Tresabuela, nuestro buen amigo don Francisco Fernández Gutiérrez, cajero del proyectado Sindicato de Polaciones, se halla enfermo a consecuencia de una caída ocasionada por una yegua que montaba y la cual se espantó y lo derribó sobre piedras. Mucho sentimos este percance y hacemos votos por su pronta mejoría.

Más de correos.—Arrecian las protestas del público a causa de que el peatón de Santa Eulalia y demás pueblos del norte del valle, ni trae ni lleva la correspondencia en las debidas «condiciones». Mientras el Estado no le provea de valija, el señor Alcalde debiera proporcionarle, provisionalmente, de algo que proteja la correspondencia de las nieves y las lluvias, pues lo que ahora ocurre es intolerable.

—Por fin se han instalado buzones en las escuelas de Pejanda, Santa Eulalia y Uzuayo, mejora importantísima por más de un concepto. Ahora gestionaremos que se provea de valijas a los peatones, encargados de repartir la correspondencia a domicilio y de llevar a la cartería de Lombrana los objetos depositados en los bu-

zones. También tienen obligación de llevar a la cartería dicha las cartas que hayan de certificarse y los sobres monederos, a fin de que el público sin salir de casa pueda disfrutar de esos, beneficios.

Sobre la venida de la correspondencia en carruaje, hemos desistido por ahora de ello, porque si vuelca algún día, nos echarán la culpa y... no queremos cargos de conciencia.

La Purísima en Vada

Celebróse en este pueblo la fiesta de la Purísima Concepción, patrona de España y de su glorioso ejército, gloria de nuestra nación, la primera entre todas que proclamó a María Inmaculada, llevando a través de los mares el «Ave, María Purísima, sin pecado concebida».

A las diez de la mañana la iglesia estaba adornada con profusión de luces, dejándose ver radiante de hermosura la Virgen de la Piedad, tan venerada en Liébana, y muy particularmente en este pueblo de Vada.

A las diez y media, el virtuoso Párroco don Basilio dió principio a la misa, formando el coro de cantoras las congregantes Guadalupe, Filomena y Marina Fernández, Elena Medina, Genara y Paulina Pardueles, todas las cuales bajo la acertada dirección del maestro don Vicente Lombraña, con su voz fina y melodiosa supieron hacer vibrar las variadas notas de la Misa de Angelis sin decaer un momento en sus respectivos papeles.

En el momento de la elevación se cantó el Himno Eucarístico, y el «Altísimo Señor» al dar la comunión.

Por la tarde, a las tres, se dirigieron las cantoras a la iglesia, cantando el himno al Cristo de la Agonía, y un himno a la Virgen, letra de los Padres Redentoristas y que ha sido acomodada a la Virgen de la Piedad.

A la puerta de la iglesia recitaron las jóvenes cantoras las poesías hechas por el señor maestro de Vejo, don Robustiano Carrera, y de las cuales entresacamos las siguientes:

«Símbolo de la pureza
es la flor de la azucena;
pero Tú, Madre del alma,
eres pura por realeza.

Símbolo de la humildad
es la humilde violeta,
y Tú por ser tan humilde
fuiste la mujer excelsa.

Símbolo de caridad
es la rosa, la flor reina,
y Tú, Reina de las flores,
fuiste de caridad llena.

Todas ellas se marchitan
después de la primavera;

nunca queda sin fragancia
tu inmaculada belleza.

Yo también, Virgen María,
te ofrezco desde aquí abajo
esta humilde poesía,
mi humildísimo trabajo.
A Tí, purpurina rosa
de soñadores placeres,
la más bella y olorosa
entre las flores hermosa,
bendita entre las mujeres.
A Tí, sol resplandeciente,
a Tí, divina pastora,
una súplica ferviente
te dirijo en esta hora:

Seas nuestra protectora,
Virgen Sagrada María;
bendice a España, Señora,
desde el cielo en este día.

Es mi patria la nación
de aquel batallar fecundo
que te proclamó ante el mundo
Purísima Concepción.

De Jericó eres la rosa,
de Gades eres la palma,
eres el jardín cerrado,
eres la fuente sellada,
eres la aurora radiante,
encanto de nuestras almas;
entre todas las mujeres
Tú sola llena de gracia,

Escucha, Virgen María,
nuestra ferviente plegaria
y todos te aclamaremos
Patrona y Reina de España.»

Estos versos fueron recitados por las jóvenes Guadalupe Fernández, Elena Medina y Marina Fernández, terminándose la función con el

«Viva la Virgen
nuestra Patrona
que en nuestro pecho
tiene su altar.»

Estas composiciones, y muy especialmente el himno a la Virgen de la Piedad, hicieron derramar lágrimas a muchos de los presentes,
¡Lástima grande que no se hubiese podido celebrar la procesión por lo desapacible del día, verdaderamente de invierno!

UN DEVOTO.

De Valderrodies

No puede ser más lamentable la incomunicación que sufre este valle a consecuencia de haber arrancado el río por segunda vez el llamado Puente del Horno, indispensable para el acceso

a la carretera de los pueblos de Perrozo, San Andrés, Buyezo y Lameo. Las dificultades que ofrece su reconstrucción por haber sido arrancado de cuajo y la penuria de estos pueblos que, pudiendo ser muy ricos por la extensión y pujanza de sus bosques, son muy pobres por tenerlos pésimamente administrados, mejor dicho, destrozados, han sido en parte causa de que hasta la fecha, después de meses, haya tenido que hacerse el tránsito en condiciones difícilísimas. Aquí sí que cabe eso de que en el pecado llevamos la penitencia. También cabe un tanto de culpa al Estado y Diputación provincial que, como dicen por aquí no nos consideran suyos más que para los pagos, y a las autoridades municipales y locales que no han procurado remediar la situación en la medida de sus fuerzas. Hoy parece que el Ayuntamiento ha iniciado algo encargando a una comisión de Perrozo informe acerca del lugar y demás circunstancias del futuro puente. Ya pondré al público al corriente de lo que se haga y no estará todo perdido si las muchas calamidades actuales nos sirven de escarmiento, para en adelante tener más cuidado con la administración de los montes, fuente copiosa de recursos cuando se les atiende debidamente.

—En el pueblo de Perrozo ha ocurrido un trágico suceso. El niño Emilio Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo Santiago Rodríguez, fué acometido fieramente por un cerdo semental que le produjo siete tremendas heridas. La solicitud de los vecinos en ponerse al servicio del desgraciado y la diligencia de nuestro médico don Julio Salazar, permitieron que con la mayor rapidez posible se le hiciera la primera cura que sufrió con ánimo impropio de un niño de nueve años. Hoy, después de dos o tres días, su estado es relativamente satisfactorio. El mismo semental hacía pocos días había producido una herida de bastante consideración en el vientre a la tía del niño lesionado, Juana Rodríguez. Afortunadamente, también sigue mejor.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos convecinos de Valle don Jesús Díaz Cuevas, médico de Pernía, y don Timoteo Martínez, maestro nacional.

—También han llegado, con el ánimo de pasar las Navidades al lado de los suyos, los queridos serradores que siguen: A Perrozo, Urbano Rodríguez, Manuel Martínez, Antonio Cabeza, Angel Agüeros, Luciano Almirante, Felipe Martínez, Antonio Villanueva y Arsenio Vilda. A San Andrés, Julián Heras, y a Buyezo, Demetro, Tomás y Alfonso Martínez; Prudencio y Marcos Briz, Santos, Mariano y Fidel Vélez; Eutimio Garrido y Manuel López. A todos deseamos, muchas felicidades al lado de los suyos.

AL VUELO

Deseamos a todos nuestros lectores muchas felicidades en el nuevo año 1920

De la *Crónica del mes*, suprimida en este número por carencia de espacio, insertamos la siguiente noticia:

Entre los nuevos ministros figura el Diputado a Cortes por este distrito de Cabuérniga don Pablo Garnica, como Ministro de Gracia y Justicia. Están de enhorabuena el señor Garnica y el distrito, y a ambos se la enviamos muy sincera.

Esperamos poder solucionar en breve el conflicto que nos ha planteado la huelga de tipógrafos de Santander, y normalizar la publicación de LA VOZ.

Una vez conseguido esto, procuraremos ir dando salida al exceso de original que se ha acumulado durante estos dos meses.

Nuestros colaboradores, en atención a las excepcionales circunstancias, sabrán dispensarnos que no hayamos publicado sus trabajos, o que éstos vean la luz con gran retraso.

Las señoritas del «Ropero de Santa Rita», de esta villa, repartieron el día 24 del actual, entre las familias necesitadas, unas cien prendas de ropa que han confeccionado durante el año. Si los donativos de esta benéfica institución son siempre de agradecer, mucho más lo son en las presentes circunstancias, en que la carestía de las telas y ropas, hace imposible su adquisición a los necesitados.

Nuestro querido amigo don Angel Martínez y Martínez, Registrador de la propiedad que era de Villacarriedo, ha sido nombrado Registrador de Albacete.

Sea enhorabuena.

El lunes, 1.º del actual, estuvieron en esta villa los Diputados provinciales señores García Morante y Lloreda y el señor Pereda Elordi, Alcalde de Santander.

Con motivo del traslado de la Oficina de Telégrafos, ha estado unos días en esta villa el Jefe de línea, don Luis Soto, quien durante varios años estuvo encargado de la oficina de esta villa, donde, con tal motivo, cuenta con gran número de amistades.

Desde Otero (Castro-Cillorigo), donde han pasado la temporada de verano, ha marchado a



Marquina (Vizcaya) la señora doña Juana Arenal de García con sus hijos, y las señoritas Carmen y María García Enterria con su hermano, el joven Abogado don Tomás.

Nuestro amigo don Francisco Ramírez, del Cuerpo de Prisiones, Vigilante que fué durante varios años de la cárcel de este Partido, ha sido destinado a la cárcel de Barcelona, para donde ha salido con su familia el día 11 del actual.

De Madrid han regresado las bellas señoritas Amparo Otero y Juliana Fernández Huidobro.

En Sevilla ha dado a luz con toda felicidad la distinguida señora doña Florencia García Martínez, esposa de don Máximo Hortal Palacios, una hermosa niña que fué bautizada con el nombre de María Covadonga.

También ha dado a luz en Espinama la distinguida esposa de nuestro amigo, el Médico Titular de aquel Ayuntamiento, don César Palacios.

Para pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias han llegado la mayor parte de

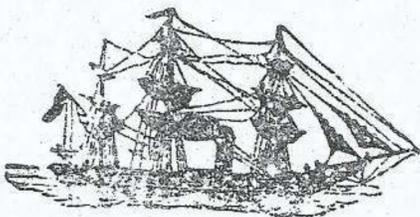
los estudiantes que se hallan cursando sus estudios en distintos centros docentes.

En Argaya ha fallecido nuestro amigo don Miguel García Bores. A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Con objeto de embarcar para México en el vapor del día 19 del actual, salieron de esta villa para Santander la señora doña Petra Miguel de Torre con sus hijos y su hermana, la bella señorita Carmen Miguel.

En el mismo vapor habrán embarcado nuestros amigos don Ricardo Noriega, de Pendes; don Juan José y don Ramón Guerra, de Turieno. Deseamos todos feliz viaje y pronto regreso.

Nuestros estimados convecinos don Antonio Gómez y su yerno don Guarino Caldevilla, han adquirido recientemente la casa propiedad de los herederos de doña Manuela Sáinz Pardo, en La Serna, y han abierto en ella un nuevo establecimiento de comidas y bebidas. Les deseamos muchas prosperidades en su negocio.



Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de ENERO, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su Capitán don Francisco Corbeto admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

LINEA DE BRASIL-PLATA

El día de saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

En la segunda quincena de DICIEMBRE saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al REINA VICTORIA EUGENIA (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y CÍA., MUELLE, NÚM. 36.

En LLANES, para pasajes de Cámara, D. JUAN GARCÍA MIJARES.

LLANES --
Imprenta de EL ORIENTE DE ASTURIAS.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Calle de Pidal y Plaza de Las Barqueras. — TELÉFONO NÚM 1.

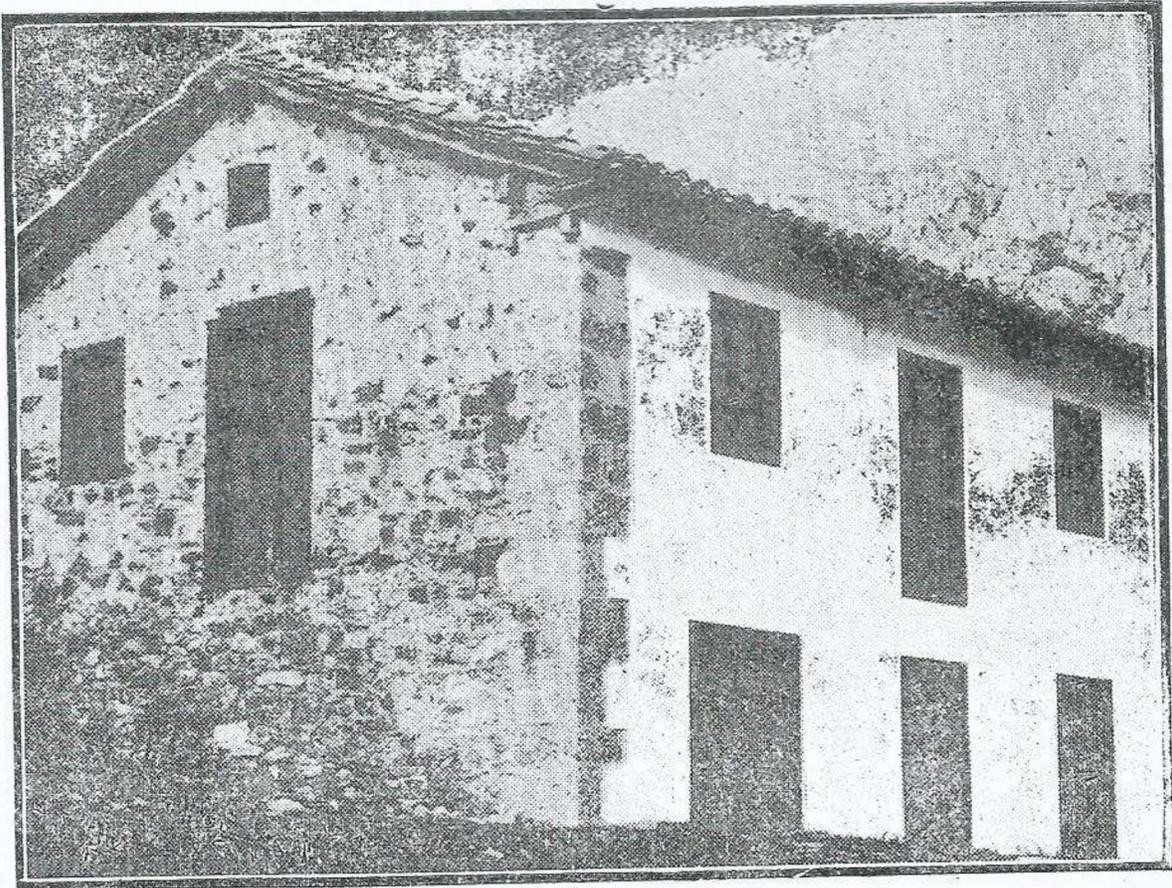
DEBER DE GRATITUD

Dos pueblos agraciados y agradecidos, me confían el encargo de mandar a la VOZ unas cuartillas que revelen la honda gratitud que guardan a cuantos, directa o indirectamente, han contribuido al logro de sus anhelos. Hágolo, robando tiempo a las muchas ocupaciones que me tienen embargado, pero con el temor de no interpretar fielmente el sentir de aquellos agradecidos vecinos o de incurrir en omisiones, nunca como ahora lamentables.

Son Castro y Pendes los pueblos a que me refiero. Ambos cuentan hoy con dos locales-escuelas nuevos, flamantes; que si no se hicieron con sujeción a los planos que facilita el Estado, cuando concede alguna subvención a este fin, tampoco tuvieron que estar sujetos al expediente burocrático, trámite que enmohece el engranaje oficial, terminando por retardar, cuando no anular, todo intento benéfico.

Pues ahora, cuando el Estado discute en su tacañería unas pesetas para mejorar los locales-escuelas, avergonzado de tener a muchos millares de niños encerrados en tugurios, más propios para albergue de bestias que para habitación de los pequeños retoños humanos, ahora, que a petición de caciques se crean escuelas a granel con certificaciones de locales que no existen, pero cuyos planos aparecen unidos al expediente, condenando a niños y maestros a una reclusión insana y antipedagógica, cuando todo ésto ocurre, el elemento social sano, el que vé de cerca la importancia de la escuela y la necesidad de hacer agradable la estancia de los niños en la misma, para que las fatigas espirituales producidas por el estudio sean compensadas con un ambiente saturado de elementos vitales, ha llevado a cabo una obra redentora. Es el «Club Liébana y Peñarrubia» el que basado en la ley de la oportunidad, aplicó importantes cantidades al plátano de la necesidad y de la justicia.

Escuela de Castro.—Era este un local poco sano, nada pedagógico



Escuela de Castro.

e inseguro, hasta el extremo de tener que clausurarle y proceder a su derrumbamiento. La reconstrucción no era cosa fácil a un pueblo de corto vecindario, sin recursos y por todo elemento una buena voluntad. Pero como la fuerza de la necesidad es imperiosa, dieron principio a las obras y unos prestando materiales, otros dinero y todos su ayuda personal, iban subiendo las paredes del rectángulo. Un buen donativo del Ayuntamiento, otros importantes también de don Vicente y don Celestino Arenal, doña Eudisia G. Enterría (q. e. p. d.) y don Tomás Gómez, fueron lo suficiente a formar el esqueleto del hermoso edificio. Pero faltaban los pisos, el entripado, los huecos, blanqueo, etc. Cuando ésto ocurría nace el «Club Liébana y Peñarrubia», siendo uno de sus fines el mejoramiento de los locales-escuelas de nuestra amada región, y a tal fin la Asociación de Maestros convocó a una sesión extraordinaria que presidió el eximio montañés don José Gómez y Gómez. En ella se acordó nombrar una Comisión de maestros que, por Ayuntamientos, visitara todas las Escuelas y elevara a la Directiva del Club informes bien detallados, de las necesidades, con

indicación de los medios de atajarlas.

Parecióme una ocasión muy oportuna para hacer ver en el informe que me fué confiado, que mil pesetas concedidas a Castro y Pendes en ocasión tan propicia, podían dar el fruto de varios miles aplicados con menos oportunidad, y así se lo recomendé al señor Gómez y Gómez al entregarle los informes en su chalet de Cicera.

No me pareció oportuno prescindir del valioso concurso del entonces secretario del Club, don Pascua Santerbás, y sin otros títulos que una amistad, poco cultivada, pero fiada en su condición de noble montañés y gran entusiasta de las cosas de su montaña, a él me dirigí pidiéndole apoyase nuestro intento en el seno de aquella naciente asociación de paisanos.

El resultado no pudo ser más halagüeño, por lo rápido y lo feliz.

La primera contestación fué habiendo acordado la concesión de 500 pesetas para la Escuela de Castro y 30 para la de Pendes.

Esta cantidad vino a reparar los quebrantados ánimos y todos se aprestaron a un nuevo esfuerzo, que dió por resultado poner fin a la obra cuya fotografía acompañamos.

Emplazada en lo más céntrico del pueblo, bien orientada, de capacidad más que suficiente para el censo escolar, construcción sólida, bien ventilada, con abundante luz, que se aumenta con la blancura de sus paredes y cielo raso.

Sobre el salón de clase, una casa cómoda y suficientemente capaz para el maestro y su familia.

Escuela de Pendes.—De parecida manera se levantó esta escuela.

Aquí no la había ni buena ni mala, pero se habilitaba a este objeto cualquier cuadra o pajar destartado. Unas cuantas pesetas, producto de un aprovechamiento público, tenían en depósito para destinarlas a la construcción de su deseada escuela y casa-habitación para el maestro. Pe-

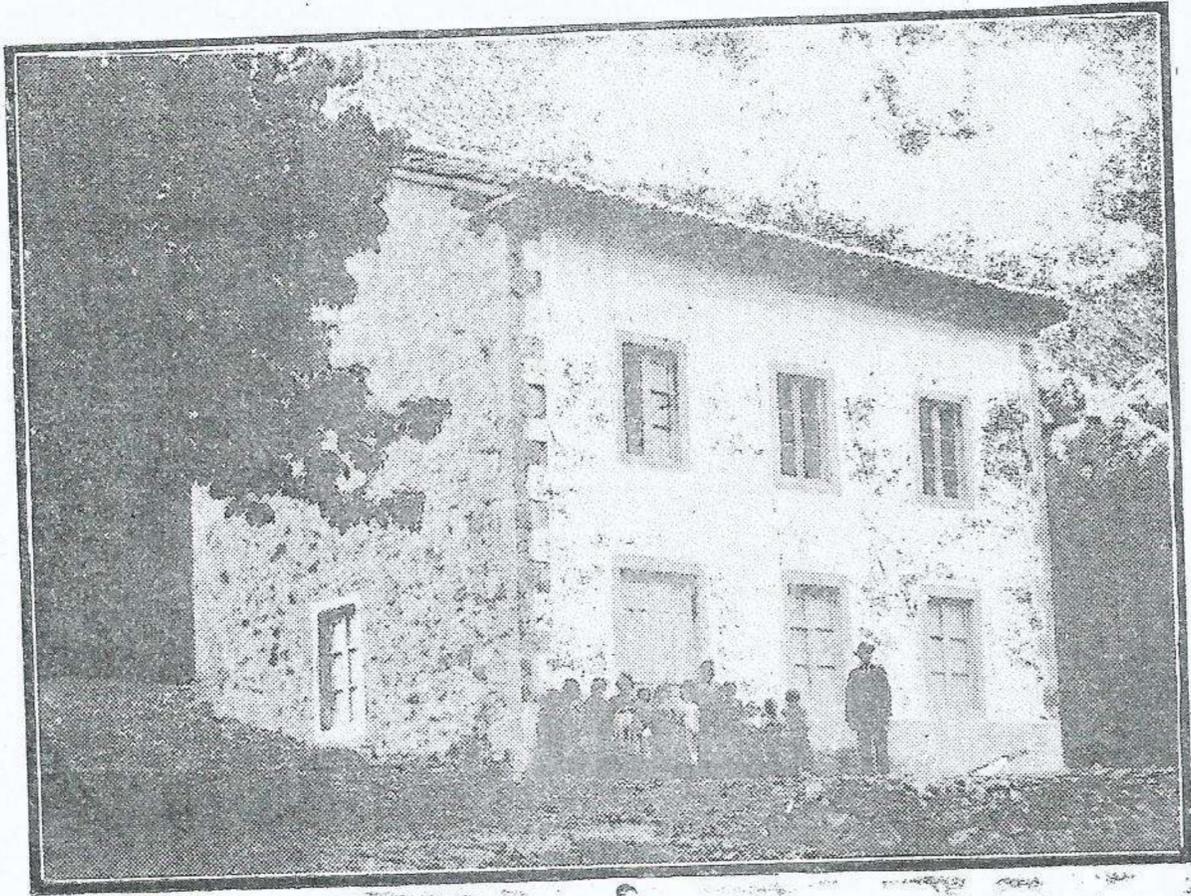
ro ni éstas, ni las concedidas por el Club, ni todas juntas eran suficientes y otra vez hubo que acudir a la generosidad de los donantes y al altruismo de nuestros conterráneos de la Perla de las Antillas, y el Club responde con 500 pesetas más. Esto, y la constante labor del vecindario, que con voluntad de hierro se propuso llegar al fin, fué lo suficiente para que hoy cuente Pendes con una magnífica escuela, como se vé por el fotograbado adjunto, que no iguala, sino que supera en condiciones a la de Castro, y dicho sea ésto sin ofensa para el maestro que dirigió las obras.

Conste pues la gratitud más profunda de mis poderdantes y la mía, para todos los que de manera tan altruista y generosa han cooperado a la construcción de dos locales dig-

nos de su misión. ¡Así se hace patria! ¡Eso es quererla de veras!

Ya que, como dejo dicho, estas escuelas ocupan las dos plazuelas más céntricas de ambos pueblos, yo, sin ninguna autoridad, propondría a esos vecinos, para que ese agradecimiento perdure en la memoria de los niños, que solemnizaran un día, cambiando el nombre que tengan esas plazuelas, por el de «Plaza del Club Liébana y Peñarrubia» y a mis compañeros de ambos pueblos los encargaría, aunque no lo han menester, que al celebrar alguna fiesta escolar, la del árbol, por ejemplo, dedicasen el mejor árbol plantado a la misma entidad societaria y al que habían de llamar los niños «Árbol del Club».—J. MONASTERIO.

Tama-15-enero-1920.



Escuela de Pendes.